

**PLAN INTEGRAL ÚNICO PARA LA ATENCIÓN
A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR
LA VIOLENCIA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE COGUA
CUNDINAMARCA**

**COMITÉ MUNICIPAL PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA
POBLACION DESPLAZADA**

**COGUA CUNDINAMARCA
2011**

INTRODUCCION

El Estado Colombiano se fundamenta en el respeto a la dignidad humana, en la solidaridad de las personas y establece como su fin esencial, promover y garantizar el respeto a los derechos fundamentales. El desplazamiento forzado por la violencia se constituye en una de las más graves formas de violación a estos derechos, entendiendo el Desplazado como lo define la ley 387 de 1997 en el artículo 1º “Toda Persona que se ha visto forzada a migrar dentro de territorio Nacional abandonando su localidad de residencia y actividades económicas habituales, porque su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas por conflictos armados internos, disturbios y violaciones masivas de los derechos humanos”.

Es por esto que el Estado debe generar políticas dirigidas a restablecer los derechos que le han sido vulnerados a esta población encaminadas a la búsqueda de soluciones reales enmarcadas en la formación integral del individuo, en la recuperación de los espacios físicos antes ocupados, propiciando una reintegración a la vida productiva, mejorando cada vez más su calidad de vida y la del resto de los integrantes del grupo familiar, a través del plan Integral único (PIU) que pretende ser un instrumento para realizar las diferentes actividades en beneficio de la población afectada por el problema del desplazamiento forzado a causa de la violencia en el municipio y con residencia en este; pretende además facilitar los diferentes procesos que se inician con el objetivo de restablecer y defender los diferentes derechos de esta población.

El Municipio en cumplimiento de la Ley 1190 de 2008 y también con el ánimo de avanzar con efectividad en el proceso de atención integral a la población desplazada según lo dispuesto en la Sentencia T-025 de 2004, Ley 387 de 1997 y la Ordenanza 06 de 2006 se implementan las acciones necesarias en los procesos para la elaboración del Plan Integral Único de atención a esta población. Para la formulación del PIU se siguieron los lineamientos planteados en el Decreto 250 del 7 de febrero de 2005 y los planteados en la Guía Metodológica.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Establecer en el municipio de Cogua una política pública de atención integral de la población en situación de desplazamiento que le permitan responder eficiente y oportunamente las necesidades de esta población sobre el principio del goce efectivo de los derechos fundamentales de todo individuo.

Objetivos Específicos:

- Generar procesos de restablecimiento y dignificación social por medio de acciones concretas de atención a la población en situación de desplazamiento
- Elaborar un Plan de Acción que permita atender eficaz y oportunamente las necesidades de la población desplazada residente en el Municipio.
- Dar cumplimiento a las directrices de la constitución nacional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la ley 387 de 1997.
- Dar cumplimiento a la ordenanza 02 de 2007 que adopta el Plan Integral Único departamental.
- Dar cumplimiento a la ley 1190 de 2008.
- Dar cumplimiento a los demás decretos reglamentarios y sentencias de la corte constitucional en cumplimiento de atención, restablecimiento, goce de derechos, retorno o establecimiento de la población en situación de desplazamiento.
- Coordinar acciones con los diferentes entes nacionales Departamentales y Municipal para la efectiva atención de la Población en condiciones de desplazamiento residentes en el Municipio.

1. IDENTIFICACION LOCAL

1.1 ASPECTOS GENERALES - GEOGRAFICOS

1.1 .1 Aspecto Histórico

En el idioma Chibcha la palabra Cogua, significa, "Apoyo del Cerro". El territorio de Cogua estaba poblada por tribus pertenecientes a la gran familia de los muiscas, quienes extendían sus dominios desde la región de Sumapaz hasta los límites con la tierra de los Guanes en Santander, comprendía un territorio importante de la cordillera oriental en los actuales departamentos de Cundinamarca y Boyacá. La altiplanicie de tierrafría constituye el espacio central del territorio donde cultivaron maíz y papa principalmente, complementado por Cubios, Frijoles, Calabazas, Ahuyamas, Hibias, Ghuguas, Arracachas, Batata, contaron con algunos territorios de climas templado y cálido de donde obtenían tomates, Ají, Tabaco, Coca, Aguacate, Guamas, Yuca, Piñas, Guayabas, Pitahayas, Guanábanas y algodón. (PBOT Cogua).

La fauna silvestre compuesta por venados, conejos, cures, suministraban alimento, no contaron con cuadrúpedos grandes como apoyo a las labores. La agricultura se constituyo en la actividad económica principal ante la precariedad de la fauna. Trabajaron la alfarería, los tejidos de mantas de algodón y la orfebrería. Las herramientas de trabajo no fueron muy desarrolladas, la barra de macana se constituyo en el antecesor del arado.

La relación con la tierra estaba determinada por la actividad agrícola la cual planificaban con base en un calendario y en un sistema no muy desarrollado de terrazas, hileras de montículos, eras y zanjas de desagüe, apoyados en unas solidas creencias religiosas, expresadas en el afecto por la tierra. La valoración por la naturaleza fue aprendida de Bachué quien salió de la laguna del Iguaque con la misión de enseñarle a los muiscas el amor por la tierra.

En Agosto de 1.604 el oidor Lorenzo de Terrones reunió en Cogua a los indios de Nemesa y Peza formando un solo pueblo en el cual mando construir una iglesia por comisión de la Real Audiencia. Es así como se adopto el día 23 de Agosto de 1.604, como fecha de fundación del Municipio de Cogua, según acuerdo Municipal No 020 del 16 de septiembre de 1.996.

En la primera mitad del siglo XX se ve transcurrir la vida tranquila en un pueblo pequeño, el censo de la población en 1938 muestra que el casco urbano albergaba a 207 personas y que su crecimiento hasta 1951 se realizó a un promedio de 21 personas por año. Es en la segunda mitad del siglo cuando el municipio recibe el impacto del proceso de industrialización y urbanización del país.

En esos años fueron acontecimientos en la vida municipal: La construcción de la represa del Neusa en 1984, la instalación de la industria de vidrio Peldar en el Mortiño (1954), el inicio de la explotación ladrillera en la vereda del Olivo (1952), la construcción de la Autopista a Ubaté (1961), la adopción de la tecnología de los agroquímicos, la extensión del monocultivo y del potrero, la ubicación en el territorio de cultivos de flores y fresas para la exportación, la instalación de industrias procesadoras de leche, la influencia en el precio de la tierra por el narcotráfico, la construcción de quintas para el descanso, la llegada de nuevos pobladores, en la actualidad el 35.3% proviene de otros lugares, la instalación de grandes industrias productoras de ladrillo, el fraccionamiento excesivo de los predios, el surgimiento de centros poblados en las veredas. (PBOT Cogua).

Estos acontecimientos aceleraron el crecimiento poblacional e iniciaron el cambio lento y permanente de la población rural la cual estaba formada en 1.951 por el 95.3% del total de la población en 1.964 esta participación se redujo a 90.9%, en el 1er censo municipal realizado en 1.999, la población rural es de 73.2%. El Censo de 2005 su participación es del 70.4%. Sin embargo, Cogua sigue siendo el municipio con menor ritmo de crecimiento en comparación a los municipios de la región.

Unos de los factores que pueden explicar este lento crecimiento corresponde a su ubicación geográfica, a espaldas de Zipaquirá (5Km) donde se ha desarrollado el mercado, el comercio, el sector financiero, servicios de salud, la educación y el transporte, el impacto del crecimiento urbano lo ha recibido el municipio de Zipaquirá. (PBOT Cogua).

1.1.2 Localización

El municipio de Cogua se encuentra ubicado al Nor- Occidente de la sabana de Bogotá, en la parte central del departamento de Cundinamarca y de Colombia. La cabecera municipal está situada a una distancia de 55 kilómetros al norte de Bogotá, a 5 kilómetros al norte de Zipaquirá, a 15 kilómetros de Nemocón, a 2 kilómetros de la carretera troncal que de Zipaquirá conduce a Ubaté y Chiquinquirá. (PBOT Cogua).

El Municipio de Cogua hace parte de la distribución político-administrativa del Departamento de Cundinamarca, perteneciendo a la zona Sabana-Centro, integrada por once (11) municipios: Tenjo, Tabio, Cajicá, Zipaquirá; Nemocón, Cota, Chía, Gachancipá, Tocancipá y Sopo. (Perfil Epidemiológico, 2007).

1.1.3 LIMITES:

El Municipio de Tausa

El Municipio de Nemocón

El Municipio de Pacho

En Municipio de Zipaquirá

A- AREA URBANA

Actualmente el área urbana tiene una extensión de 63.4 Has, se encuentra ocupado por 893 viviendas, tiene 1.265 lotes con un 65% ocupado y un 35% vacante que se halla desocupado y que se tiene para ser desarrollado. Esta área comprende tres sectores que son:

- Central que se encuentra ubicado en la parte comprendida entre las carreras 2 y 6ª y las calles 2ª y 5ª de la población.
- La Granja
- San José

Estos dos últimos son barrios que inicialmente estaban fuera del perímetro urbano, pero que con el crecimiento poblacional han quedado dentro de este (PBOT Cogua,).

Las urbanizaciones, barrios y sectores en los cuales se encuentra formada la población son: Villa Nohora ubicada en la parte Sur, San Antonio cerca de la quebrada que lleva su nombre, en la parte central tenemos El Planetario, Ospina, El Carpintero, hacia el Oriente y en forma un poco aislada se encuentra el barrio San José y hacia el costado Nor-Occidental esta el barrio la Granja, al costado Oriental se encuentran las urbanizaciones los Portales, La Cascada, Las Alicia y Claro de Luna, cerca de la quebrada El Carpintero se encuentran las urbanizaciones El Rincón de Cogua y el programa de vivienda comunitario las Mercedes, en el costado Occidental y hacia la salida de Rodamontal está la urbanización Los Sauces.(PBOT Cogua,).

B- AREAL RURAL

Está formada por 10 veredas o espacios territoriales que conforman la parte rural del Municipio:

1. Patasica
2. Susaguá
3. Rincón Santo
4. El Mortiño
5. Rodamontal
6. Neusa
7. Casablanca
8. Cardonal
9. Quebrada Honda
10. Páramo Alto

Además de estas diez veredas, el PBOT describe algunos sectores veredales que hacen parte de tres de las diez veredas oficiales, estos sectores se han organizado en torno a Juntas de Acción Comunal buscando la solución a sus situaciones de vida. Estos sectores son:

Tabla 2.SECTORES EN VEREDAS DE COGUA

Vereda	Sectores	Centro Poblado
Rodamontal	La Chapa	
	Barroblanco	
Neusa	El Atico	Plazuela
	Ojo de Agua	
	El Olivo	

FUENTE: PBOT, Cogua

1.2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

1.2.1. POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR GRUPO ETAREO Y POR SEXO COGUA .

En el Municipio de Cogua, existen dos fuentes de información para describir la distribución de la población urbana y rural por grupo etáreo, por una parte el SISBEN, que registra el total de la población y por otra parte el censo DANE 2005, teniendo en cuenta las proyecciones oficiales de esta entidad.

Estructura: Según las estadísticas del DANE de 2006 a 2010 la proporción de hombres y mujeres es así:

ESTADISITICA POR SEXO MASCULINO					
2005	2006	2007	2008	2009	2010
9220	9427	9310	9514	10110	10335

ESTADISITICA POR SEXO FEMENINO					
2005	2006	2007	2008	2009	2010
8873	9102	9310	9514	9727	9939

Según estadísticas del DANE de 2005 del total de la población el 49.6% son mujeres y el 50.4% hombres. Y de acuerdo al número y proporción de hombres y mujeres por edades quinquenales se distribuye la población así:

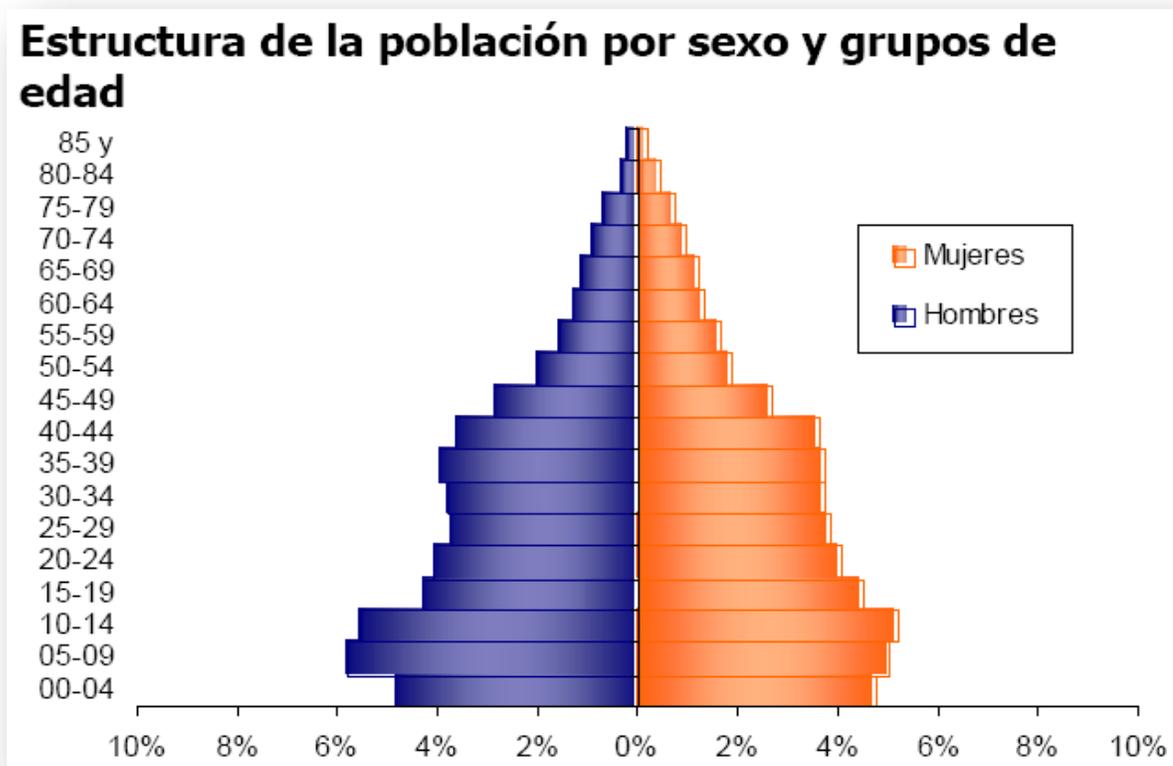
ESTADISTICAS POR EDADES QUINQUENALES -HOMBRES						
EDADES	2005	2006	2007	2008	2009	2010
0-5	803	840	865	884	903	922
5-10	1049	1069	1095	1118	1142	1166

10-15	937	957	980	1001	1022	1043
15-20	733	740	760	777	793	810
20-25	760	770	785	805	822	839
25-30	723	739	756	772	788	804
30-35	728	740	766	785	801	818
35-40	760	778	795	812	829	846
40-45	633	648	663	677	691	705
45-50	542	555	567	580	592	604
50-55	362	370	378	395	403	411
55-60	326	333	340	348	355	362
60-65	289	296	302	312	318	324
65-70	253	259	264	274	298	322
70-75	145	148	151	155	158	161
75-80	105	111	113	116	118	120
80 Y +	72	74	75	76	77	78
total	9220	9427	9655	9887	10110	10335

ESTADISTICAS POR EDADES QUINQUENALES -MUJERES						
EDADES	2005	2006	2007	2008	2009	2010
0-5	868	878	897	917	937	958
5-10	903	920	940	961	982	1004
10-15	940	960	985	1006	1028	1052
15-20	759	779	800	818	836	854
20-25	723	740	760	777	796	814
25-30	687	704	725	741	755	771
30-35	651	670	660	674	689	703
35-40	651	670	660	674	689	704
40-45	633	655	675	690	705	720
45-50	506	515	540	552	565	578
50-55	362	380	395	404	415	425
55-60	326	330	340	348	360	368
60-65	289	299	310	317	324	330
65-70	253	260	270	276	281	287
70-75	145	158	165	168	171	174
75-80	105	110	112	115	117	119
80 Y +	72	74	76	76	77	78
total	8873	9102	9310	9514	9727	9939

El 42% de la población total del Municipio corresponde a niños y adolescentes y jóvenes

PIRÁMIDE POBLACIONAL COGUA



Tamaño y Crecimiento: La pirámide de población del municipio presenta una base ancha y una cúspide estrecha, sin embargo en comparación al Censo de 1993 evidencia un proceso de reducción en las tasas de fecundidad e indicios de un proceso de envejecimiento de la población. La pirámide presenta una entrante en la población menor de 5 años, aunque esta población representa el 10,12% de la población total del municipio, su promedio es inferior al de otros grupos quinquenales. Igualmente la población mayor de 60 años aumenta su participación representando el 8,46% de la población.

Los niñ@s y adolescentes entre 5 y 14 años representan la mayor cantidad de población 23,59% del total de la población, es mayor la población económicamente activa (15 a 59 años) de la no activa, representa el 57,8% de la población, las mujeres en edad fértil (10 a 54 años) representan el 67,12% del total de la población femenina.

A partir del grupo de 45 a 49 años la pirámide presenta una disminución notoria en la participación de la población. El grupo de las mujeres presenta entrantes en el grupo de 5 a 9 años, de 15 a 19 años y de 25 a 29 años; el de hombres en los grupos de 25 a 29 y de 30 a 34 años de edad, situaciones que se pueden explicar por posibles migraciones laborales de la población en edades entre 15 a 39 años.

De acuerdo a los registros SISBEN, la relación entre hombres y mujeres, la razón de masculinidad es de 97,6%, es decir que por cada 100 mujeres hay 97,6 hombres. Esta razón es inversa en las edades menores de 5 años ya que por cada 100 mujeres hay 105,9 hombres, en la medida en que la tasa de mortalidad es mayor en hombres que en mujeres esta relación hombre-mujer va cambiando.

La tasa bruta de natalidad es de 16,02 nacidos vivos por cada mil habitantes, inferior a la tasa nacional de 22,3 nacidos vivos por cada mil. La tasa específica de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años es de 77,6 nacidos vivos por mil mujeres entre 15 y 19 años, esta tasa también es inferior a la nacional de 79,5 por cada mil. La tasa general de fecundidad es de 51,26 nacidos vivos por cada mil mujeres en edad fértil. Haciendo la relación entre nacimientos y defunciones, la tasa de crecimiento vegetativo es de +10,66, es decir que por cada mil habitantes la población aumenta 10,66 personas.

La tasa bruta de mortalidad es de 5,36 por cada mil habitantes muy parecida a la tasa nacional de 5,48 por cada mil. La tasa de mortalidad infantil es de 10,34 por cada mil nacidos vivos, tasa muy inferior a la nacional de 25,6 por cada mil nacidos vivos.

En lo que respecta al número de hogares, de acuerdo al Censo General 2005, el promedio de personas por hogar tanto para el área urbana como para el área rural es de 3,7 a 3,8%.

El 68,9% de los hogares de Cogua está conformado por cuatro o menos de cuatro personas (Censo 2005). Sin que el porcentaje de familias con más de 5 o 6 integrantes sea menos relevante.

📍 **Distribución:** Según el número y proporción de hombres y mujeres que residen en la cabecera municipal o el resto entre los años 2005 y 2010 se refleja así:

DISTRIBUCION DE HOMBRES POR ZONA GEOGRAFICA						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
URBANO	2715	2774	2849	2915	2973	3044
RURAL	6505	6653	6806	6972	7137	7291

TOTAL	9220	9427	9655	9887	10110	10335
-------	------	------	------	------	-------	-------

DISTRIBUCION DE MUJERES POR ZONA GEOGRAFICA						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
URBANO	2626	2895	2756	2848	2878	2973
RURAL	6247	6207	6554	6666	6849	6996
TOTAL	8873	9102	9310	9514	9727	9969
ESTADISTICA CONSOLIDAD POR ZONA GEOGRAFICA						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
URBANO	5341	5669	5605	5763	5851	6017
RURAL	12752	12860	13360	13638	13986	14287
TOTAL	18093	18529	18965	19401	19837	20304

En cuanto al número y proporción de hombres y mujeres por edades quinquenales que residen en la cabecera del municipio y el resto según estadísticas 2010 del DANE tenemos:

2010			2010		
HOMBRES-X EDAD QUINQUENAL			MUJERES-X EDAD QUINQUENAL		
EDADES	URBANO	RURAL	EDADES	URBANO	RURAL
0-5	272	650	0-5	283	675
5-10	344	822	5-10	297	707
10-15	307	736	10-15	311	741
15-20	239	571	15-20	253	601
20-25	247	592	20-25	241	573
25-30	237	567	25-30	228	543
30-35	241	577	30-35	208	495
35-40	249	597	35-40	208	496
40-45	208	497	40-45	213	507
45-50	178	426	45-50	171	407
50-55	121	290	50-55	126	299
55-60	106	256	55-60	109	259
60-65	95	229	60-65	98	232
65-70	95	227	65-70	85	202
70-75	47	114	70-75	52	122
75-80	35	85	75-80	36	83
80-85	23	55	80-85	24	54
85 Y MAS	0	0	85 Y MAS	0	0
TOTAL	3044	7291	TOTAL	2943	6996
		20274			

Movilidad: según las estadísticas el porcentaje de personas que ingresan y salen del Municipio de acuerdo con los datos del CENSO DANE 2005, es de 15.7% de la población y otros que residen actualmente en este municipio procede de otro municipio. El 74.4% de la población de COGUA indica haber nacido en otro municipio. En razón a que Cogua no es un municipio certificado en salud, por lo que los partos y los registros civiles se producen en Zipaquirá, municipio cabecera de provincia, con hospital de segundo nivel de complejidad que presta los servicios a los municipios de las regiones cercanas.

Según las estadísticas DANE de 2005 la población de Cogua cambia de residencia en los últimos cinco (5) años por diferentes motivos la dificultad para conseguir trabajo el 26.3%, el 51.5% por razones familiares o estudios, el 10.3% por otra razón y el 2.5% por amenazas para su vida. No se tiene claridad respecto al lugar a donde van los habitantes que salen del municipio, pero se cree que se radican en los municipios vecinos con mayores posibilidades laborales.

Los fines de semana y en épocas de temporadas vacacionales se incrementan el número de visitantes, que vienen al municipio a conocer los sitios turísticos y a deleitar la gastronomía, conocida regionalmente.

1.2.2. Contexto social:

Respecto al componente social, Cogua es un municipio con bajos índices de pobreza extrema, indigencia, abandono por pobreza, las variables que más peso tienen en el indicador de NBI de Cogua que asciende al 12.3 % se centran en el hacinamiento y la dependencia económica. Esta última variable nos indica que 11.979 personas dependen económicamente de 3.500 que están trabajando, o se ganan la vida como rentistas o pensionados. El tener un buen empleo depende de la capacidad y la competencia de la persona, de las opciones de trabajo que existan y de las técnicas que emplea para potenciar sus propios recursos. Cogua no tiene una oferta de empleo industrial o artesanal porque su vocación económica es agropecuaria y mas pecuaria que agrícola, así que debemos centrar nuestros esfuerzos en el desarrollo veredal y en las competencias y capacidades de los propietarios y sus hijos para mejorar los ingresos.

NBI Y MISERIA

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Personas con NBI	10,3	14,4	12,3
Personas en Miseria	0,9	1,5	1,2
Componente vivienda	0,2	0,9	0,5
Componente Servicios	0,4	1,0	0,7
Componente Hacinamiento	5,0	5,5	5,3
Componente Inasistencia	0,7	0,5	0,6
Componente dependencia económica	5,1	8,6	6,8

En cuanto a las necesidades básicas insatisfechas NBI, el CENSO DANE 2005 registra para Cagua una población total de 13,18% de personas con NBI, mientras que Cundinamarca registra un total de 21,16% y la relación frente a los municipios del departamento es mínima, es uno de los municipios con menor índice de necesidades insatisfechas respecto a los regiones que lo rodean y al departamento en general.

Las graficas reflejan que el mayor índice se presenta en las zonas urbanas y el conocimiento del municipio ha reflejado que lo es en las veredas más lejanas y de difícil acceso.

	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL
Cagua	10,29	14,41	13,18

Fuente: CENSO DANE 2005.

	Personas en NBI Prop (%) CABECERA	Personas en NBI Prop (%) RESTO	Personas en NBI Prop (%) TOTAL
Cundinamarca	15,24	32,15	21,16

Fuente: CENSO DANE 2005

De otra parte el Coeficiente GINI, utilizado para medir la desigualdad social en acceso a medios productivos o recursos, compara la distribución de la población y su participación respecto a la distribución de la tierra.

Este indicador arroja para Cundinamarca un coeficiente de 0.44%, lo cual refleja una elevada concentración de la propiedad.

1.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS:

De acuerdo con el resultado del CENSO DANE 2005, el 5.1% de los hogares tienen alguna actividad económica en sus viviendas.

Y el 64.7 % de las viviendas rurales ocupadas tienen actividad agropecuaria en la siguiente proporción: Agrícola el 60.3% y pecuaria el 86.5%

Del Total de cultivos asociados a la vivienda rural el 85% son transitorios y el 9.8% son permanentes.

Población en edad de trabajar

EDAD PRODUCTIVA MUJERES

2005	2006	2007	2008	2009	2010
4828	4963	5065	5177	5298	5413

FUENTE DANE 2005-proyeccion 2010

EDAD PRODUCTIVA HOMBRES

2005	2006	2007	2008	2009	2010
5123	5229	5352	5486	5599	5713

FUENTE DANE 2005-proyeccion 2010

CONSOLIDADO POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

2005	2006	2007	2008	2009	2010
9951	10192	10417	10663	10897	11126

FUENTE DANE 2005-proyeccion 2010

Principales actividades económicas

CULTIVOS Y PRODUCCIÓN PECUARIA

SEMESTRE A – 2005			
Cultivos Transitorios	Área Sembrada (Hectáreas)	Área cosechada (Hectáreas)	Producción (Toneladas)
Arveja	250	150	300
Maiz	150	100	200
Papa	1.250	1.250	18.750
Total	1.650	1.500	19.250

PRODUCCION PECUARIA

Hectáreas Destinadas a las zonas pecuarias	5 has 4400 Metros Cuadrados
--	-----------------------------

Fuente: Evaluación Definitiva Cultivos Transitorios. Departamento de Cundinamarca Semestre A - 2005, Preliminar B 2006. / Umata Municipio de Cogua

PIB municipal por ramas de actividad económica

CLASE	VALOR (MILLONES)	%
CULTIVO FLORES	12443,2	11,83
OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS (PAPA)	12571,2	11,96
TOTAL	25014,4	
CLASE	No	% con respecto a la producción departamental
BOVINO CARNE	4400	4.20

BOVINO LECHE	5300	1.80
PORCINO	1120	0.83
AVES	40000	0.23
PISICULTURA	3000	0.02
TOTAL	4412,7	
SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA	60,5	0,06
PESCA	0	0
CARBÓN	591,9	0,56
PETRÓLEO	0	0
MINERÍA	1095,3	1,04
OTROS MINERALES	35,1	0,03
TOTAL	1782,8	
ELECTRICIDAD	5,7	0,005
GAS	26	0,025
ACUEDUCTO	207,6	0,2
TELEFONÍA	882	0,84
ALCANTARILLADO	94,2	0,09
TOTAL	1215,5	
COMERCIO Y SERVICIOS DE REPARACIÓN	6597,9	6,25
HOTELERÍA Y RESTAURANTE	0	0
TRANSPORTE PERSONAS	2604	2,47
TRANSPORTE DE CARGA	153,6	0,15
INTERVENCIÓN FINANCIERA	0	0
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y ALQUILER DE VIVIENDA	6791,4	6,46
SERVICIOS INTER EMPRESAS	714,4	0,68
SERVICIO DE ADMON PUBLICA Y OTROS SERVICIOS	10559,7	10,04
SERVICIOS EDUCACIÓN PARTICULAR	530,6	0,5

SALUD PARTICULAR	1592,2	1,51
ESPARCIMIENTO Y ASOCIACIONES	1963,9	1,86
SERVICIO DOMESTICO	1282	1,22
TOTAL	32789,7	
INDUSTRIA	36261,3	34,49
CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS	1988,1	1,89
OBRAS ING CIVIL	1675	1,59
TOTAL	39924,4	

Fuente DANE 2005-proyeccion 2010

Ocupación de la población

	Población Trabajando	Buscando trabajo hombres	Buscando trabajo Mujeres	Estudiando	Hogar	Rentistas	Jubilado
URBANO	1192	152	83	1313	855	32	138
RURAL	2949	217	117	3239	2351	93	196
Total	3141	367	200	4552	3206	125	334

Fuente DANE 2005-proyeccion 2010

Caracterización de la población

Descripción Variable	Total
Tamaño de la población económicamente activa	9425
Tamaño de la población económicamente inactiva	6518

DANE 2005

La grafica refleja que el porcentaje de población en edad productiva desempleada o buscando empleo sorprenden al 15% del total de la población económicamente activa que se encuentra trabajando, sin que pueda asegurarse que todos están en condición de desempleo, pueden contemplarse los vendedores ambulantes,

los empleados por jornal o por horas de trabajo, que para el caso de Cogua, es un comportamiento frecuente por las actividades agrícolas que se desarrollan, evidenciados en las graficas anteriores que relacionan las diferentes áreas en que se ocupan los habitantes, destacando el sector agrícola y pecuario.

1.4. Condiciones Ambientales:

El municipio se caracteriza por su extensa zona de reserva forestal y zona de Paramos, reconocida como una de las más extensas de departamento y la cual entró en un proceso importante de conservación desde comienzos de este gobierno, cuando el alcalde local decidió ajustar la normatividad que regula las siembras y cultivos en las zonas de la falda del paramo, que han venido por generaciones deteriorando, para recuperar, reforestar, conservar y proteger esta fuente hídrica tan importante para el municipio y para la región.

1.4.1. Posibles áreas de afectación - zonificación de los riesgos:

Según lo identificado en el perfil epidemiológico del año 2009, se pueden establecer algunos riesgos ambientales importantes, que se relacionan a continuación:

<p>Degradación de Suelos por Erosión</p>	<p>En el municipio la erosión es una amenaza constante, principalmente en las zonas de ladera dedicadas a las actividades agropecuarias las cuales están expuestas a mal manejo de los suelos. Las prácticas como el exceso de labranza que pulverizan el suelo, las aplicaciones de agroquímicos y la falta de rotación de cultivos son las que se encargan de deteriorar las buenas características físicas de los suelos como ocurre en los suelos dedicados al cultivo de la papa principalmente. En los suelos dedicados al cultivo de arveja ocurre un fenómeno similar ya que las siembras se realizan a favor de las pendientes para que el agua no se deposite.</p>
<p>Inundaciones</p>	<p>La asociación de este fenómeno con las tragedias tiene que ver con el hecho de que muchos asentamientos humanos se han localizado en las márgenes o zonas de influencia de ríos o quebradas. El municipio de Cogua presenta algunos sectores que por su relieve plano eventualmente han presentado inundaciones, algunas con graves daños, entre estas están: El caserío de la Plazuela y zonas aledañas, el valle del río Neusa, parte baja de la quebrada Carpintero en cercanías al casco urbano y el sector del cauce de la quebrada San Antonio o Padre Otero en el costado occidental del casco urbano.</p>

Deslizamientos	<p>Son desplazamientos lentos o cizalladuras a lo largo de un plano o de varias superficies en una zona de poco espesor. En el municipio han ocurrido en el sector norte del centro poblado de Rodamontal, barrio La Granja, sector occidental de la vereda el Altico, sector la Planta costado norte de la Quebrada honda, sector los Volcanes de la vereda Quebrada Honda, sector Ojo de Agua en cercanías al salón cultural. Se ha relacionado la ocurrencia de estos fenómenos con el inadecuado manejo de las aguas superficiales (vallados, acequias, desagües domésticos, entre otros).</p>
Incendios Forestales	<p>Las zonas del municipio con probabilidad de incendio se localizan, prioritariamente sobre el cinturón de cerros occidentales correspondientes a las partes de las veredas La Chapa, Rodamontal, Barro Blanco, Quebrada Honda, Páramo Alto y en los cerros del Tunjo y Cuchilla la Leonera que corresponden con las partes altas de las veredas Cardonal, Patasica y Casa Blanca. Los lugares de máxima probabilidad de incendios se localizan en el cerro del Púlpito, Reserva Forestal, parte alta de la vereda Páramo Alto y el cerro del Tunjo sitios correspondientes a coberturas vegetales de Páramo, frecuentados por caminantes.</p>
Contaminación Atmosférica	<p>Se refiere a aquella ocasionada por humo de las fábricas, los malos olores, ruidos extremos, que se convierten en amenazas por que afectan la salud y la tranquilidad de los habitantes de los alrededores. Dentro de este tipo de contaminación nos vamos a referir a las siguientes:</p> <p>El sector ladrillero es el principal generador de humos ya que la cocción del ladrillo se hace en hornos de carbón y la mayoría de las explotaciones artesanales no sigue las normas requeridas para mitigar este impacto. Estas emisiones causan enfermedades respiratorias en los habitantes del sector y sus alrededores. El sector esta ubicado en la parte alta y media de la cuenca de la quebrada Agua Sucia la cual conforma un sector cerrado que impide que el humo se disperse rápidamente cuando el viento no sopla.</p> <p>Las explotaciones pecuarias sin manejo adecuado de los residuos finales, también son foco de malestares, especialmente por el manejo de la gallinaza y otros abonos que produce fuertes olores causando enfermedades respiratorias a la población y una producción exagerada de moscas y otros agentes contaminantes</p> <p>. Contaminación de aguas por vertimientos de desechos de curtiembres, de aguas negras, aplicación de agroquímicos. Las industrias del curtido en cercanías de las quebradas El Amoladero y Villatina o Quebrada Seca, son depositarias de los residuos líquidos reconocidos mundialmente como desechos de alta peligrosidad para el medio natural, en el momento no cuentan con sistemas de tratamiento de estos residuos líquidos ni sólidos, ocasionando un alto impacto ambiental sobre el medio donde se localizan, especialmente sobre las quebradas mencionadas anteriormente</p>

Recursos Hídrico	<p>El recurso agua es una de las ventajas comparativas del municipio, hecho que se evidencia en la existencia de un acueducto regional propio. Sin embargo existen factores que podrían disminuir dicho recurso si no se toman correctivos a tiempo. Entre estos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la frontera agrícola lo cual afecta el nacimiento de quebradas, situación evidente en las épocas de verano cuando el recurso hídrico escasea para las labores agropecuarias y en algunos sectores para el consumo humano. • Tala excesiva de bosques conduciendo a la desaparición de bosques nativos y a la dramática disminución de la captación de aguas en las zonas altas. • Contaminación del recurso hídrico por el uso de plaguicidas químicos en los cultivos de papa y flores, por los vertimientos de aguas servidas de tipo residencial y agroindustrial
Amenaza Sísmica	<p>Con base en los estudios técnicos que para el efecto se han adelantado en el país, a la Sabana de Bogotá se le reconoce como un lugar geográfico sobre la parte central de la cordillera Oriental a la cual se le estima como una zona media de riesgo por amenaza sísmica. Esta condición le define al territorio municipal unas condiciones particulares en lo relacionado con los planes y programas de construcción de vivienda e infraestructuras en general.</p>
Otras Amenazas	<p>Potencial amenaza del gasoducto, de la red de conducción del acueducto regional de los municipios de Zipaquirá, Cogua y Nemocón así como la red de conducción del municipio de Zipaquirá. En el caso de esta última se encuentran construidas algunas viviendas sobre dicha red en el área urbana; requiriéndose su reubicación.</p>

Fuente: Perfil Epidemiológico 2009 Municipio de Cogua

No obstante estos riesgos latentes, son tema de trabajo permanente del comité de atención de emergencias y desastres, quienes debaten en cada sesión, las estrategias para mitigar y controlar el riesgo y atenderlo en casos en que se presentan.

1.5. SALUD

1.5.1 POBLACIÓN AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL

1.5.1.1 RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

Según las proyecciones del DANE la población total del Municipio en el 2010 equivale a 20.274 habitantes de los cuales según las estadísticas del SISBEN que es la principal fuente de información en especial para clasificar la población se encuentran sisbenizadas 17.548 personas de acuerdo a los niveles socioeconómicos del 1 al 4 así:

Población por niveles de SISBEN.

NIVELES	Nº	%
TOTAL POBLACIÓN NIVEL 1	2623	15,6
TOTAL POBLACION NIVEL 2	9225	50,9
TOTAL POBLACION NIVEL 3	4865	28,4
TOTAL POBLACION NIVEL 4	835	5,1
TOTAL POBLACION	17.548	100

Fuente: Datos SISBEN 2.011

Según la estratificación del SISBEN se tiene que el 52,6% de la población está clasificada en el nivel 2, le sigue el nivel 3 con un 28%, en el nivel 1 se encuentra el 15% y en el nivel 4 se encuentra el 5%, lo cual evidencia que un buen porcentaje de la población se encuentra en los niveles dos y tres, lo que puede significar condiciones de vida aceptables para garantizar las condiciones de salud adecuadas para la población.

1.5.2 DISTRIBUCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.MUNICIPIO DE COGUA 2009.

Tabla 11. POBLACIÓN POR TIPO DE ASEGURAMIENTO

REGIMEN	No	%
RÉGIMEN SUBSIDIADO	6434	38,22
SIN SEGURIDAD SOCIAL VINCULADOS	1039	6,17
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	9361	55,6
PERSONAS CON SISBEN	16834	100

Fuente: Gerencia de salud 2011.

La población del Municipio de Cogua registraba según base de SISBEN a 31 de Diciembre 2009 con habitantes, de los cuales el 6,17% son población pobre y vulnerable, el 38,22% están afiliados al régimen subsidiado, el 55,6% se encuentran en régimen contributivo.

El comportamiento de la seguridad social en la población de Cogua es dinámico por la gran oferta de trabajo que ofrecen las empresas del municipio y por la migración de población niveles 1 y 2 del SISBEN.

1.5.3 EPS-S CON CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE COGUA 2009.

ARS	TOTAL AFILIADO	% EN RELACION CON AFILIADOS	% EN RELACION CON LA POBLACION NIVEL 1 Y 2
CAFAM	4829	75,0%	41.1%
CONVIDA	1605	24,9 %	13,6%
TOTAL AFILIADOS	6434	100%	54,8%
TOTAL PERSONAS NIVEL 1 Y 2 DE SSBEN	11729		100%

Fuente: Gerencia de salud 2011.

1.5.4 MORBILIDAD

El Municipio de Cogua, cuenta con un centro de atención de primer nivel que reporta la información de consulta externa y del servicio de urgencias al Hospital de referencia que para el año 2009, era la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Zipaquirá, esta empresa culminó el proceso de liquidación en el año 2010, razón por la cual la información de morbilidad no fue rescatada por la nueva E.S.E., Hospital Universitario La Samaritana Unidad Funcional Zipaquirá.

Sin embargo, la oficina de estadística cuenta con el registro del servicio de consulta externa, que se presenta a continuación. Es necesario anotar que se debe fortalecer la recolección de datos para que se pueda construir un verdadero sistema de información como herramienta fundamental para la toma de decisiones.

. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA, POBLACIÓN EN GENERAL. MUNICIPIO DE COGUA AÑO 2010

No		TOTAL	%	TASA X1000
1	HIPOTIROIDISMO	320	8,3	19,0
2	DIABETES	299	7,8	17,7
3	HIPERTIROIDISMO	268	7,0	15,9

4	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	258	6,7	15,3
5	GASTRITIS	164	4,2	9,7
6	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	144	3,7	8,5
7	AMIGDALITIS	134	3,5	7,9
8	DESNUTRICION	132	3,4	7,8
9	INFECCION URINARIA	131	3,4	7,7
10	DISLIPIDEMIA	114	2,9	6,7
	OTRAS CAUSAS	1852	48,5	110,0
		3816		

Fuente: E.S.E Hospital Universitario La Samaritana Unidad Funcional Zipaquirá

Para el análisis de morbilidad de la población de Cagua, se tomó como fuente de información los RIPS de consulta externa que se registraron durante el año 2010 y que fueron sistematizados y consolidados por la oficina de estadística de la E.S.E Hospital Universitario La Samaritana Unidad Funcional Zipaquirá toda vez que no se tiene la información completa a la fecha de esta estadística.

Es importante tener en cuenta que la Gerencia de Desarrollo Social de Cagua no cuenta con un sistema de información adecuado para cumplir con sus competencias en los que tiene que ver con la vigilancia, la consolidación de morbilidad y las estadísticas vitales, razón por la cual, depende en absoluto de la información que pueda consolidarla E.S.E. HUS, por consiguiente a pesar de contar con las instalaciones para prestar todos los servicios del primer nivel de atención, no es posible contar con un sistema propio.

La consolidación de datos lograda para establecer las primeras causas de morbilidad, muestran claramente la presencia de patologías que comúnmente se pueden manifestar en poblaciones similares como son la presencia de enfermedades respiratorias en todos los grupos etáreos, problemas de enfermedad diarreica aguda asociados al inadecuado consumo de alimentos, la desnutrición como patología de base que facilita la aparición de complicaciones y enfermedades en edades tempranas y en los grupos de adultos y adulto mayor, la aparición de enfermedades crónicas como resultado del avance de problemas de nutrición adecuada y falta de estilos de vida saludable. Sin embargo, vale la pena resaltar la aparición de enfermedades como el hipotiroidismo dentro de las principales causas o motivos de consulta, lo cual amerita un estudio más específico.

En concordancia con la normatividad vigente la atención inicial de las urgencias abarca todas las acciones realizadas en una persona con patología urgente, para estabilizarla en sus signos vitales, realizar un diagnóstico de impresión y definirle el destino inmediato,

tomando como base el nivel de atención y el grado de complejidad de la entidad que realiza la atención inicial de la urgencia, por lo cual los servicios de urgencias son unidades diseñadas para proporcionar tratamiento médico, con disponibilidad inmediata de recursos a cualquier hora del día o de la noche, sin embargo, no se encontraron registros del servicio de urgencias, especificados por la procedencia del paciente, teniendo en cuenta que este año 2009 la E.S.E Hospital San Juan de Dios, estaba a cargo de la administración del centro de salud de Cogua, con el agravante de que al ser liquidada esta empresa no se garantizó la adecuada clasificación y conservación de los registros; razón por la cual la única fuente de información encontrada que permitió conocer las primeras causas de morbilidad fueron los RIPS de consulta externa.

1.5.5 MORTALIDAD

La fuente de información utilizada para el análisis de la mortalidad es la reportada por la E.S.E Hospital Universitario La Samaritana Unidad Funcional Zipaquirá, para el año 2009.

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD. POBLACIÓN EN GENERAL. MUNICIPIO DE COGUA 2008.

No	CAUSAS	TOTAL	%
1	307 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	19	19,2
2	605 ENF. CRONICAS VIAS REPIRATORIAS INFERIORES	14	14,1
3	303 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	13	13,1
4	201 TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	6	6,1
5	501 ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	4	4,0
6	612 ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO	4	4,0
7	101 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	3	3,0
8	302 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	3	3,0
9	511 LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENC.(SUICIDIOS), INCL. SECUELAS	3	3,0
10	611 OTRAS ENF. SISTEMA DISGESTIVO	3	3,0
	OTRAS CAUSAS	27	27,3

TOTAL	99	100,0
-------	----	-------

FUENTE: DANE 2008

La primera causa de mortalidad en la población durante el año 2008, con tasa de 107 x 100.000 habitantes, está representada en las enfermedades cerebro vasculares, teniendo las mujeres una participación del 58%, seguidas de enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores y enfermedades isquémicas del corazón.

Dentro de los principales factores de riesgo no reversibles de las enfermedades del sistema circulatorio encontramos la edad, el sexo masculino y la historia familiar; sin embargo en el municipio las mujeres aportan un 4% más por esta causa que los hombres y efectivamente se presentan en la población mayor de 45 años.

En seguida encontramos tumor maligno del estomago, con un 6,1% del total de causas, siendo en los hombres 34% mayor que en las mujeres, los accidentes de transporte terrestre y enfermedades del sistema urinario ambas con un 4%; sin embargo la participación de hombres y mujeres en las causas de muerte por enfermedades del sistema urinario es igual, mientras que en los accidentes de tránsito los hombres aportan un 75%.

Las enfermedades del sistema digestivo, demuestran claramente la transición epidemiológica, en la cual las enfermedades crónicas y las lesiones de causa externa sustituyen paulatinamente las enfermedades infecciosas

1.5.6 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS EN SALUD.

En el municipio de Cogua funciona 1 IPS pública de primer nivel de atención que depende administrativamente de la E.S.E. HUS Unidad Funcional Zipaquirá, en la actualidad no es un municipio descentralizado en salud, sin embargo a través de convenio del municipio con el hospital en mención se ha ampliado el horario del servicio de salud y se presta el servicio descentralizado en la unidad móvil. Cuenta con una ambulancia municipal, que se encuentra desde hace varios años inmovilizada, dado que el municipio no puede legalmente prestar este servicio, tampoco se ha logrado convenio con el Hospital.

El Puesto de Salud atiende consulta de medicina general y odontología programadas y prioritarias y desarrolla programas de promoción y prevención

ión (citologías, crecimiento y desarrollo, vacunación, control prenatal, club de hipertensos y diabéticos). No cuenta con servicio de urgencias.

1.6 SERVICIOS PÚBLICOS



1.6.1. Acueducto

1.6.1.1 Acueducto Urbano

De acuerdo al PBOT de Cogua los lugares que cuentan con servicio de agua proveniente del acueducto regional son:

- Totalidad del sector urbano
- San José
- La Granja
- Sectores veredales de San Antonio en la vereda de Rodamontal, Susagua parte baja, Altico Sector bajo y sector Ojo de Agua en la vereda el Neusa.

El agua del acueducto regional es tomada del rio Neusa y conducida por tubos de asbesto, cemento y PVC hasta la planta de tratamiento cerca del Alto de la Cruz, en la vereda del Neusa. En este lugar se encuentran dos plantas una convencional y una compacta en donde se trata el liquido, con una capacidad de 300 litros por segundo, y de allí en tuberías separadas para Zipaquirá de diámetro 14" en A.C. y P.V.C para Nemocón en tubería de P.V.C diámetro 6" y para Cogua en tubería de P.V.C. diámetro 8" con sus respectivas válvulas de control a la salda, lo mismo que un sistema de macro

medición que no funciona convenientemente, circulan unos 26 litros por segundo en promedio, para cada localidad.

Para Cogua sale de la planta la tubería P.V.C diámetro 8" hasta el Alto de la Cruz en donde se encuentra construido un tanque de almacenamiento de 400M3, de allí sale y es conducida al pueblo, sector urbano en tubería P.V.C de diámetro 8" hasta el potrero de las Mercedes en el sector urbano donde se encuentran construidos 3 tanques de compensación de 100, 70 y 16 M3, los dos primeros para la parte urbana, de allí sale una tubería en P.V.C diámetro 6" y la que lleva el agua al sector San Antonio P.V.C diámetro 2" y tanque 16 M3 se desprende la tubería P.V.C diámetro 3" que lleva el agua al sector de Susagua parte baja.

Antes de la entrada a los tanques se desprende un ramal en tubería de P.V.C diámetro 3" que lleva el agua a la parte alta del barrio San José a donde se encuentran dos tanques de 100 y 60 M3 respectivamente y de allí se distribuye al citado barrio y a sus alrededores en sectores de las veredas Rincón santo y Susagua. El cubrimiento de servicio con agua potable en el sector urbano de la población es de 99%, podríamos decir que es casi óptimo pues existe algunos inconvenientes como son la falta de un paso directo para que se tenga continuidad cuando se hace el proceso de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento y compensación, se cuenta con una cobertura micro medición en el casco urbano del 92% aproximadamente, igualmente se cuenta con micro medición en las veredas de Ojo de Agua, Susagua y Rodamontal parte baja, donde el municipio presta el servicio.

1.6.2 COBERTURA ACUEDUCTO POR AREA. MUNICIPIO COGUA 2009

AREA	RURAL		TOTAL RURAL	URBANOS		TOTAL URBANO	TOTAL	
	SI	NO		SI	NO		SI	NO
POSEEN SERVICIO								
FAMILIAS	1265	410	1675	2631	12	2643	3896	422
%	75,52	24,48	100,00	99,55	0,45	100,00	90,23	9,77

FUENTE SISBEN COGUA. 2010

Los registros SISBEN muestran que de 4318 familias del Municipio de Cogua, el 90,2% cuenta con el servicio de acueducto, mientras que el 9,8% restante utilizan otros mecanismos como el río, pozo o pila pública. En el área urbana la cobertura del servicio de acueducto es del 100% y en el área rural del 76%.

1.6.1.2 Acueducto Rural

En el sector rural se cuenta con diferente sistema de acueducto sin ninguna clase de tratamientos manejados por la comunidad a través de las juntas de acción comunal o de juntas administrativas con excepción del sector de Barroblanco que es manejado por el Municipio.

ACUEDUCTO VEREDAL	FUENTE RECURSO HDRICO
Paramo Alto	Q. El rincón; Q. La Chorrera
Cardonal	Q. Grande, El Pantano, La Clavelina y de Vargas
Patasica	Q. Grande, El Pantano, La Clavelina y de Vargas
Casablanca	Nacederos, Q. La chorrera, Acueducto regional Sucuneta
La Chapa	R. Susagua
Rodamontal	R. Susagua
Quebrada Honda Plazuela Alta Barroblanco Altico Rincón Santo	Quebrada Honda
El Olivo	Rio Neusa
Plazuela	Bocatoma acueducto regional
Mortiño	Rio Neusa
Rodamontal	Q. San Antonio

FUENTE: PBOT, Cogua

Acueducto Mortiño: agua potable tratada y trasladada desde la Plazuela hasta la vereda del Mortiño mediante tuberías de P.V.C diámetro de 6" 4" y distribuido entre sus habitantes especialmente en el sector aledaño en la carretera que de Zipaquirá conduce a Nemocón en tuberías de menor diámetro. Cuentan con contadores que permite tener en parte un control sobre el gasto del agua por parte de la junta encargada de la administración del acueducto.

En la Chapa el acueducto es tomado en la parte alta del río Susagua. No tiene medidores, motivo por el cual se desperdicia parte del líquido y se hace escaso en las épocas de verano, las tarifas cobradas por la prestación del servicio son bajas, cuenta con 150 servicios y el de la escuela, cuenta con planta de tratamiento de agua potable.

El de Rodamontal que toma sus aguas del río Susagua, un poco más debajo de la Chapa, en tubería de 8" pasa a un desarenador que no es muy efectivo al igual que el de la Chapa, por encontrarse dentro del lecho del río y en las épocas de invierno, el caudal del mismo pasa por encima de la estructura, dejando gran cantidad de sedimentos en el canal de entrada tapando en muchas ocasiones el sistema, luego por tubería P.V.C es conducida el agua hasta la parte alta de la vereda donde se tiene una planta de tratamiento, luego pasa a los tanques de almacenamiento de los cuales existen dos nuevos con capacidad de 50 M3 y de 30M3 y de allí se distribuye en dos ramales principales y varios secundarios que llevan el agua a la mayoría de las casas que forman la vereda.

El acueducto regional de Quebrada honda, Plazuela parte alta, Barroblanco, Altico y Rincon Santo toman el agua en la parte alta de la Quebrada Honda y mediante una tubería de P.V.C. de 8" recientemente se construyó el desarenador y un tanque de almacenamiento que beneficia al sector de Cascajal, luego es conducida hasta una caja donde se desperdicia gran cantidad de agua, en el sitio de la Union, en este recorrido se desprende algunos ramales y unos 90 servicios domiciliarios, en el sector también se tiene construida una planta para el tratamiento de agua, la cual a la fecha no ha entregado en funcionamiento. De la caja de la Union se desprende tres ramales, un que lleva agua a la parte alta del sector de la Plazuela, otro hasta el sector El Atico y otro hasta Rincon Santo.

El Acueducto Cardonal, Patasica, toma el agua del Río Neusa, se conduce a un desarenador y de allí sale para las veredas Cardonal y Patasica, su recorrido principal es por parte alta y de esta se desprende ramales que llevan el agua a los diferentes sectores de estas veredas en tubería P.V.C de 8,6,4,3,2 y 1 pulgadas, cuenta con planta de tratamiento, falta tanques de almacenamiento.

En la vereda Cardonal se tiene desde hace varios años 7 sistemas de acueducto pequeños que llevan el agua a distintos sectores de la vereda tomando sus aguas de las quebradas Grande, Clavellina, Tara y Quebrada de Vargas; pero el líquido es insuficiente especialmente en las épocas de verano, se realizó el mejoramiento de los acueductos, en los años 2005, 2006 y 2007.

El sector el Olivo tiene un acueducto que forma sus aguas en el canal cerca de donde se cata el acueducto regional y es conducido en tuberías P.V.C y A.C. de 4 pulgadas hasta una loma cerca de la parte más poblada del sector y de allí se desprenden tres ramales que distribuyen el agua a los diferentes sitios para 155 servicios que conforman esta región; actualmente no tiene tratamiento pero se inició la primera etapa de la planta, en la parte alta se tiene un tanque de 6m3.

Laj, vereda Casablanca tiene 4 pequeños acueductos que son tomados de las aguas que salen de una mina, en nacederos y otros como pocos usuarios (debido en parte al alto costo) el de Sucuneta. Se realizó el mejoramiento de los acueductos, estructuras de captación, desarenadores, tanques de almacenamiento y reposición de redes.

El sector de la Plazuela tiene un acueducto que toma el agua de la bocatoma del acueducto regional y conduce a un tanque de 35m³ en la parte alta del poblado y de allí es conducido y distribuido en el caserío, las viviendas aledañas hasta donde alcanzan a llegar teniendo un cubrimiento de unos 348 servicios, se distribuye en tuberías P.V.C de 3,2 y 1 pulgadas se inició con la construcción de la planta de tratamiento, no existen mecanismos de control.

En la vereda de Paramo Alto se tiene dos acueductos pequeños que toman sus aguas en las quebradas el Rincon que lleva las aguas a las escuelas y a los sectores aledaños teniendo unos 456 servicios sin tratamiento, sin tanque de almacenamiento y sin mecanismo de control y de la quebrada de la Chorrera que lleva agua a unas 40 familias en la parte baja occidental de la vereda, cuenta con tanque de almacenamiento, cuenta con un desarenador no tiene tratamiento ni tampoco un mecanismo para el control del gasto.

En la parte alta de Rodamontal se tiene un pequeño acueducto que toma sus aguas en la quebrada de San Antonio al pie del cerro, se llega a un pequeño tanque y de allí se distribuye en dos ramales, uno que va a la parte alta de Rodamontal restando unos 50 servicios y otro ramal que recorre la parte alta del sector de Barroblanco cubriendo unos 40 servicios, la conducción está en tubería P.V.C de 3,2,1 pulgadas, el sector de Barroblanco tiene un pequeño tanque 30 m³ no tiene tratamiento ni mecanismos de control de gasto.

|

Algunos otros sectores cuentan con pequeños sistemas de acueducto para 5 o 10 familias en diferentes partes de las veredas, pero son muy rudimentarias y la conducción se hace en manguera. Al 94% de la población le llega el servicio de acueducto por tubería. (PBOT Cogua).

Las veredas que menos cobertura de acueducto presentan son: Paramo Alto (0.5%), Ojo de agua (1,4%) y Patasica (1.5%). En el sector rural se cuenta con diferentes sistemas de acueductos sin un clase de tratamientos y manejados por la comunidad a través de las juntas de acción comunal o de juntas administradoras con excepción del sector de Barroblanco que es manejado por el Municipio.

SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE COGUA

ZONAS	CON SERVICIO		SIN SERVICIO		TOTAL
	Viviendas	%	viviendas	%	
Patasica	57	1,5	20	4,7	77
Susagua	157	4,0	3	0,7	160
Rincón Santo	269	6,9	27	6,4	296
Mortiño	288	7,4	12	2,8	300
Rodamontal	327	8,4	24	5,7	351
Casablanca	147	3,8	23	5,5	170
Cardonal	166	4,3	36	8,5	202
Quebrada Honda	128	3,3	74	17,5	202
Paramo Alto	18	0,5	94	22,3	112
La Chapa	94	2,4	9	2,1	103
Barroblanco	241	6,2	38	9,0	279
El Olivo	199	5,1	10	2,4	209
El Altico	294	7,5	15	3,6	309
Ojo de Agua	55	1,4	4	0,9	59
San José	144	3,7	4	0,9	148
La Plazuela	211	5,4	23	5,5	234
Centro Urbano	1100	28,2	6	1,4	1106
Total	3896	100,0	422	100,0	4318

FUENTE SISBEN COGUA. 2009

1.6.3. Sistema de Alcantarillado

Los registros SISBEN 2009 señalan que solo el 52% de las familias de Cogua cuentan con el servicio de alcantarillado. En el área urbana del municipio la cobertura es del 98% mientras que el área rural es de 33%.

Tabla 16. COBERTURA DE ALCANTARILLADO POR AREA. MUNICIPIO DE COGUA

AREA	RURAL		TOTAL RURAL	URBANOS		TOTAL URBANO	TOTAL	
	SI	NO		SI	NO		SI	NO
POSEEN SERVICIO								
FAMILIAS	995	2046	3041	1241	36	1277	2236	2082
%	32,72	67,28	100	97,18	2,82	100	51,78	48,22

FUENTE SISBEN COGUA. 2009

El sistema de alcantarillado del casco urbano del municipio de Cogua es separado en un 65% del casco urbano, el restante 35% es combinado. El sistema trabaja por gravedad, se compone de una red de colectores principales en diámetros de 8" a 44", con una longitud total del sistema de 12.718 m.; de los cuales consta de tres interceptores que transportan las aguas residuales del casco urbano a la PTAR.

En términos generales los colectores se encuentran construidos en tuberías gres, concreto, y los más recientes en Novafort, con diámetros que van desde 8" hasta 44".

Se cuenta con 151 unidades pozos de inspección, construidos en tolete común la mayor parte que presentan filtraciones, en general el estado de los pozos esta entre regular a bueno.

La CAR celebró con la firma LATIN CONSULT ENGENHARIA LTDA, el Contrato N° 0559/07 para la elaboración a nivel de factibilidad técnica, económica y financiera, de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado de los Municipios

de la Cuenca del río Bogotá. Y los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de Cogua. Primer y Segunda Versión.

Según el anterior análisis se considera que esta alternativa es la solución apropiada, ya que con ella se consolidan cuatro aspectos de orden técnico:

- Se recomienda avanzar en la separación del sistema de alcantarillado,

hasta completar su separación; actualmente falta por separar el 35%.

-Ampliar la cobertura de recolección y de tratamiento del servicio de alcantarillado, sugiriendo realizar una acción de choque en los próximos años.

-Es necesaria la ampliación del sistema de tratamiento de aguas residuales en 5 l/s, para satisfacer las necesidades al horizonte del proyecto.

-Se recomienda la continuación del registro y evaluación de datos operacionales y de mantenimiento de los sistemas, para luego ser incorporados a la actualización de catastro técnico; así como la determinación de indicadores de desempeño.

Las veredas con menor cobertura de alcantarillado son Paramo Alto (0,04), Neusa (0,04), Patasica (0,13) y Ojo de Agua (0,18).

En la parte rural especialmente en algunos sectores los mas poblados cuentan con sistemas de alcantarillados, con colectores, tanques anaeróbicos y plantas de tratamiento. De igual manera se tiene otro alcantarillado en el sector de la Plazuela que cubre todo el caserío y cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales.

En aquellos lugares no se cuenta con sistema de alcantarillado por la dispersión de las viviendas, se tienen pozos sépticos por cada uno, unas pocas casas no cuentan con ningún sistema de tratamiento para las excretas. La vereda Rodamontal cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales, de aireación extendida, la vereda de Rincón Santo sector la escuela, cuenta con un sistema de tanque Hinnof. (Perfil epidemiológico 2007).

1.6.3.1. Sistema de Tratamiento

La planta de tratamiento de aguas residuales de Cogua se encuentra diseñada para tratar un caudal de 16.5 l/s y una carga orgánica de 225 Kg de DBO5/día.

Cuenta con tratamiento preliminar seguido de un tratamiento facultativo. Se inicia con un vertedero lateral de alivio, seguido del tratamiento preliminar, compuesto por 2 rejillas de cribado, 2 desarenadores y 2 vertederos Sutro, posteriormente se encuentra el tratamiento facultativo, compuesto por 3 lagunas facultativas en serie, de tipo convencional, seguidas por 1 laguna de maduración.

El efluente se vierte por gravedad a la **Quebrada Padre Otero**.

Las características físicas principales de la Planta son:

- Capacidad instalada: 16.5 Lt/ seg.

- Operación Actual : 26.1 Lt/seg.
- Procesos Actuales: Lagunas Facultativas y lagunas de maduración.
- Efectividad: DBO 76% y SST 71%

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el casco urbano, la cual consiste en una serie de 4 lagunas construidas en un área de 6 Ha 60.000 mts².

Dentro de los programas y proyectos a corto plazo se determino la reposición y expansión de redes de alcantarillado, operación y mantenimiento de redes, separación de aguas lluvias, eliminación de conexiones erradas. Ampliación y mejoramiento PTAR (Lagunas aireadas y de decantación), operación y mantenimiento de la PTAR del casco urbano y optimización de los STAR de los Centros poblados de Rodamontal, La Chapa, La Plazuela, El Mortiño Sur, Rincón

Santo, Olivo Autopista, El Mortiño Norte, Susaguá y El Olivo Escuela y educación ambiental.

A mediano plazo la reposición y expansión de redes de alcantarillado, operación y mantenimiento de redes, separación de aguas lluvias, eliminación de conexiones

erradas, operación y mantenimiento de la PTAR del casco urbano, operación y mantenimiento de los STAR de los Centros poblados de Rodamontal, La Chapa,

La Plazuela, El Mortiño Sur, Rincón Santo, Olivo Autopista, El Mortiño Norte, Susaguá y El Olivo Escuela, educación ambiental y fortalecimiento institucional.

A largo plazo, reposición y expansión de redes de alcantarillado, operación y mantenimiento de la PTAR del casco urbano y optimización de los STAR de los Centros poblados de Rodamontal, La Chapa, La Plazuela, El Mortiño Sur, Rincón

Santo, Olivo Autopista, El Mortiño Norte, Susaguá y El Olivo Escuela, operación

y mantenimiento de los sistemas de tratamiento, educación ambiental y fortalecimiento institucional.(PSMV.2009. Municipio de Cogua)

1.6.4. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

El 49% de las familias de Cogua cuentan con el servicio de recolección de basuras. La cobertura de este servicio en el área urbana es del 98% y en el área rural del 29%.Las veredas que menor cobertura registran son Paramo Alto (0,05%),Ojo de Agua (0,05%), y

Patasica (0,14%): cabe anotar que de acuerdo a datos del SISBEN veredas como Neusa y Casablanca no cuentan con este servicio.

Actualmente en el programa de desarrollo se ha contemplado el fortalecimiento para la recolección de residuos sólidos dentro del Municipio, de tal forma que se ha incrementado al día de hoy la cobertura de recolección de residuos sólidos por medio de la compra de un carro compactador el cual realiza capacidad aproximada de 11 toneladas.

Frente a la disponibilidad de los residuos sólidos provenientes de la recolección se ha establecido: Disponer la parte orgánica en composteras para darle un posterior tratamiento posiblemente con microorganismos eficientes minimizando así vectores y malos olores, para esto se contempla contar con el asesoramiento de fundaciones con alto grado de experiencia como fundases u otros para continuar el proceso.

1.7 VIVIENDA

En el Municipio de Cogua, de acuerdo al SISBEN 2011 existen 4318 viviendas, de las cuales 1277 se encuentran ubicadas dentro del casco urbano y 3041 en áreas rurales. De acuerdo a los registros de SISBEN 2011, en Cogua se presentan tres formas de tenencia de vivienda: propia pagada o pagando, arriendo y otra condición (administraciones, cuidado o celadurías de fincas). El 35% de las familias viven en casa propia pagada, el 5% en vivienda propia pagándola, el 45% en vivienda arrendada y el 15% otra condición.

1.7.1 ESTADISTICA POR HOGARES TENENCIA DE VIVIENDA POR NIVEL. MUNICIPIO DE COGUA

Nivel	Arriendo	P.Pagando	P.Pagada	Otra condición
Nivel 1	433	41	163	129
Nivel 2	1158	112	667	358
Nivel 3	437	56	591	178
Nivel 4	35	10	169	18
Total	2063	219	1591	683
Porcentaje	45.28	4.81	34.92	14.99

FUENTE SISBEN COGUA. 20

El 95 % de las familias de Cogua viven en vivienda de un solo hogar, el 4 % comparte la vivienda con otro hogar y el 0,73 % son viviendas con tres a cinco hogares. El Centro Urbano, Rodamontal y Mortiño son los lugares donde más se presenta vivienda con dos o más hogares

En cuanto a la calidad de las viviendas el material de las paredes es en un 91% de bloque, ladrillo o piedra, en un 5% de tapia pisada, un 2% en madera burda, un 1% en bahareque, un 0,3% en guadaña, caña correspondiente a 14 viviendas de nivel 1 y 2; y un 0,1 en materiales como zinc, tela, cartón correspondiente a 5 viviendas igualmente en nivel 1 y 2.

CAFAM												
J. INF DPTAL RAFAEL POMBO							25	34	2	59	2	
TOTAL OFICIAL URBANO							25	34	2	59	2	
TOTAL MUNICIPIO	9	7	3	28	#	5	176	142	23	391	21	

FUENTE Subgerencia de Educación y Cultura Cogua. 2011

1.8.2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BASICA PRIMARIA .MUNICIPIO DE COGUA 2011

INSTITUCION	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		T. AL.	T. DOC.
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
INSTITUTO PEDAG.ESCALEMOS	12	9	16	10	15	9	13	12	12	7	115	5
TOTAL NO OF. RURAL	12	9	16	10	15	9	13	12	12	7	115	5
COL COOP DE BTO DE COGUA	5	3	4	3	3	2	3	3	7	4	37	4
COL. LICEO ANDINO	5	5	3	3	7	2	2	3	2	2	34	5
COLEGIO CAMPESTRE NUEVA GENERACIÓN	2	5	4	5	9	0	4	0	3	3	35	4
COL. DIVINO NIÑO DE COGUA	8	16	16	14	16	9	19	11	13	9	131	7
TOTAL NO OFIC. URBANO	20	29	27	25	35	13	28	17	25	18	237	20
INS.EDUC.DPTAL RURAL LA PLAZUELA												
IED LA PLAZUELA EDUC. ADULTOS												
ESC RUR PATASICA	1	1	2	1	1	2	2	2	4	1	17	
ESC RUR CARDONAL	12	4	9	4	3	8	3	4	6	8	61	2
ESC RUR LA PLAZUELA	15	17	19	18	23	20	19	25	28	32	216	8
ESC RUR LA REPRESA	4	4	5	2	2	0	2	4	2	1	26	1
ESC RUR CASA BLANCA	5	4	5	4	6	2	7	6	5	3	47	2
INS.EDUC.DPTAL RURAL EL ALTICO	13	15	13	15	11	19	15	10	30	21	162	6
ESC RUR RINCON SANTO	5	2	6	4	3	2	2	4	7	8	43	1
ESC RUR EL OLIVO	3	3	2	3	4	3	2	3	3	1	27	1
ESC RUR BARROBLANCO	9	13	14	15	14	7	12	8	6	13	111	5
INS.EDUC.DPTAL RURAL EL MORTINO	17	9	10	11	17	20	20	12	20	23	159	6
CAFAM									1	1	2	0
I. EDUC. DPTAL RURAL LAS MARGARITAS							5	4	8	5	22	1
ESC RUR PARAMO ALTO	1	6	2	6	3	4	4	1	3	3	33	2
ESC RUR QUEBRADA HONDA	5	6	6	4	7	6					34	2
ESC RUR LA CHAPA	4	0	5	1	3	1	1	0	0	1	16	1
ESC RUR RODAMONTAL	4	1	5	2	5	3	1	5	5	4	35	1
ESC RUR SUSAGUA	5	6	5	2							18	1
TOTAL OFICIAL RURAL	103	91	108	92	102	97	95	88	128	125	1029	40
INST EDUCATIVA DEPTAL LAS VILLAS	37	29	29	27	46	49	42	50	65	47	421	14
CAFAM					1	0			15	33	49	0
J. INF DPTAL RAFAEL POMBO												
TOTAL OFICIAL URBANO	37	29	29	27	47	49	42	50	80	80	470	14

1.8.3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BASICA SECUNDARIA .MUNICIPIO DE COGUA 2011

INSTITUCION	SEXTO		SEPTIMO		OCTAVO		NOVENO		T. AL.	T.DOC
	H	M	H	M	H	M	H	M		
INSTITUTO PEDAG.ESCALEMOS	11	12	6	9	10	10	4	10	72	6
TOTAL NO OF. RURAL	11	12	6	9	10	10	4	10	72	6
COL COOP DE BTO DE COGUA	14	4	9	3	9	6	17	7	69	4
COL. LICEO ANDINO										
COLEGIO CAMPESTRE NUEVA GENERACION										
COL. DIVINO NIÑO DE COGUA	13	7	7	6	6	8			47	6
TOTAL NO OFIC. URBANO	27	11	16	9	15	14	17	7	116	10
INS.EDUC.DPTAL RURAL LA PLAZUELA	65	47	43	44	36	45	27	27	334	14
IED LA PLAZUELA EDUC. ADULTOS			10	10			6	7	33	0
ESC RUR PATASICA										
ESC RUR CARDONAL										
ESC RUR LA PLAZUELA										
ESC RUR LA REPRESA										
ESC RUR CASA BLANCA										
INS.EDUC.DPTAL RURAL EL ALTICO	40	36	51	39	27	35	25	41	294	15
ESC RUR RINCON SANTO										
ESC RUR EL OLIVO										
ESC RUR BARROBLANCO										
INS.EDUC.DPTAL RURAL EL MORTINO	27	13	16	13	7	21	13	9	119	8
CAFAM			4	8			3	5	20	0
I. EDUC. DPTAL RURAL LAS MARGARITAS	8	15	11	9	7	16	10	7	83	5
ESC RUR PARAMO ALTO										
ESC RUR QUEBRADA HONDA										
ESC RUR LA CHAPA										
ESC RUR RODAMONTAL										
ESC RUR SUSAGUA										
TOTAL OFICIAL RURAL	140	111	135	123	77	117	84	96	883	42
INST EDUCATIVA DEPTAL LAS VILLAS	80	69	54	49	59	65	53	57	486	17
CAFAM			30	37			18	23	108	0
J. INF DPTAL RAFAEL POMBO										
TOTAL OFICIAL URBANO	80	69	84	86	59	65	71	80	594	17
TOTAL MUNICIPIO	258	203	241	227	161	206	176	193	1665	75

FUENTE Subgerencia de Educación y Cultura Cogua. 2011

1.8.4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SECUNDARIA .MUNICIPIO DE COGUA 2011

INSTITUCION	DECIMO		ONCE		T. AL.	T. DOC.	T. AL. INST.	T. DOC. INST.
	H	M	H	M				
INSTITUTO PEDAG.ESCALEMOS	5	9	6	5	25	2	251	16
TOTAL NO OF. RURAL	5	9	6	5	25	2	251	16
COL COOP DE BTO DE COGUA	10	3	8	3	24	3	139	12
COL. LICEO ANDINO							67	8
COLEGIO CAMPESTRE NUEVA GENERACIÓN							59	5
COL. DIVINO NIÑO DE COGUA							231	15
TOTAL NO OFIC. URBANO	10	3	8	3	24	3	496	40
INS.EDUC.DPTAL RURAL LA PLAZUELA	31	17	21	40	109	7	443	21
IED LA PLAZUELA EDUC. ADULTOS			7	10	17	0	50	0
ESC RUR PATASICA							18	1
ESC RUR CARDONAL							71	3
ESC RUR LA PLAZUELA							254	10
ESC RUR LA REPRESA							30	1
ESC RUR CASA BLANCA							57	2
INS.EDUC.DPTAL RURAL EL ALTICO	18	26	11	16	71	3	552	25
ESC RUR RINCON SANTO							53	2
ESC RUR EL OLIVO							32	1
ESC RUR BARROBLANCO							134	6
INS.EDUC.DPTAL RURAL EL MORTINO	27	16	5	11	59	1	360	16
CAFAM	7	5	6	7	25	0	47	0
I. EDUC. DPTAL RURAL LAS MARGARITAS	4	5	4	8	21	3	126	9
ESC RUR PARAMO ALTO							42	2
ESC RUR QUEBRADA HONDA							42	2
ESC RUR LA CHAPA							17	1
ESC RUR RODAMONTAL							40	2
ESC RUR SUSAGUA							20	1
TOTAL OFICIAL RURAL	87	69	54	92	302	14	2388	105
INST EDUCATIVA DEPTAL LAS VILLAS	47	33	49	44	173	10	1080	41
CAFAM	8	11	2	4	25	0	182	0
J. INF DPTAL RAFAEL POMBO							59	2
TOTAL OFICIAL URBANO	55	44	51	48	198	10	1321	43
TOTAL MUNICIPIO	157	125	119	148	549	29	4456	204

FUENTE Subgerencia de Educación y Cultura Cagua. 2011

De acuerdo a la información de la Subgerencia de Educación del Municipio de Cogua para el año 2011, en los colegios rurales se percibe un alto porcentaje de deserción escolar en bachillerato. Esto basado en que de un representativo número de estudiantes en los grados de primaria en las instituciones rurales 1.029; solo 302 alumnos terminan su bachillerato completo y 883 llegan a cursar hasta noveno grado.

En la zona urbana en las instituciones educativas, también se alcanza a ver deserción en un porcentaje menor en comparación con los colegios rurales. En la primaria el número de estudiantes era de 470; de los cuales 198 estudiantes terminan su bachillerato completo y 594 llegan a cursar hasta noveno grado.

Para el municipio de Cogua la cobertura de docentes de acuerdo a los alumnos ha sido adecuada al igual que el número de alumnos por aula e institución.

Las principales causas de deserción en el municipio de Cogua a nivel del área rural se asocian con la situación socioeconómica que influye directamente, ya que los padres los apoyan en el cubrimiento de la primaria pero no siempre en el de la secundaria, ya que tiene que colaborar en los hogares para el sustento de los mismos. Otra razón de deserción es por repitencia y la falta de interés por culminar sus estudios

Por consiguiente se puede concluir que se asocia un factor cultural que influye en la vocación de los menores para dedicarse a trabajos de mano de obra no calificados para lo cual no requieren continuar los estudios.

De acuerdo a la información de la Secretaria de Educación del Municipio de Cogua para el año 2010, en los colegios rurales se percibe un alto porcentaje de deserción escolar en bachillerato. Esto basado en que de un representativo número de estudiantes en los grados de primaria en las instituciones rurales 1.268; solo 292 alumnos terminan su bachillerato completo y 933 llegan a cursar hasta noveno grado.

En la zona urbana en las instituciones educativas, también se alcanza a ver deserción en un porcentaje menor en comparación con los colegios rurales. En la primaria el número de estudiantes era de 820; de los cuales 230 estudiantes terminan su bachillerato completo y 624 llegan a cursar hasta noveno grado.

Para el municipio de Cogua la cobertura de docentes de acuerdo a los alumnos ha sido adecuada al igual que el número de alumnos por aula e institución.

La deserción en el municipio de Cogua es similar en los colegios oficiales tanto para la primaria con 3.6% como para la secundaria 5% , las principales causas a nivel del área rural se asocian con la situación socioeconómica que influye directamente, ya que los padres los apoyan en el cubrimiento de la primaria pero no siempre en el de la secundaria, ya que tiene que colaborar en los hogares para el sustento del hogar. Otra razón de deserción es por repitencia y la falta de interés por culminar sus estudios

Por consiguiente se puede concluir que se asocia un factor cultural que influye en la vocación de los menores para dedicarse a trabajos de mano de obra no calificados para lo cual no requieren continuar los estudios.

CONSOLIDADO EDUCACION. MUNICIPIO DE COGUA 2011

CONSOLIDADO EDUCACION RURAL		
TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	TOTAL ALUMNOS EN INSTITUCION.	TOTAL DOCENTES EN INSTITUCION.
20	2722	112
CONSOLIDADO EDUCACION URBANA		
TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL ALUMNOS EN INSTITUCION.	TOTAL DOCENTES EN INSTITUCION.
7	1842	77
TOTAL EDUCACION EN MUNICIPIO COGUA		
TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL ALUMNOS EN INSTITUCION.	TOTAL DOCENTES EN INSTITUCION.
27	4564	189

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION 2009

La Administración Municipal con su Plan de Desarrollo “Vamos por la calidad, por Cogua vale la pena 2008-2011”, ha direccionado sus planes y proyectos al eje social y en su gestión administrativa establecida para su plan de gobierno, ha centrado su interés en este eje, teniendo como prioridad la gestión de programas educativos y culturales, uno de los logros más importantes en el sector educativo es la certificación de las Instituciones Educativas en áreas técnicas y la ampliación de la cobertura en diferentes programas en nuestro Municipio con el SENA.

Con gran responsabilidad la Administración Municipal, desde el inicio de periodo de gobierno ha trabajado en el sector educativo, para lograr que las instituciones educativas oficiales sean certificadas en áreas técnicas, es así que a partir del año 2008 la IED Las Villas ha venido egresando técnicos en recreación y deportes y en producción agropecuaria, para el año 2009 la IED Las Margaritas también empieza a certificar técnicos en Administración Agropecuaria en el año 2010 la IED El Altico certifica sus primeros técnicos en producción de alimentos y fruver y a partir del año 2011 se certificarán los primeros técnicos de la IED El Mortiño en electricidad e4n redes bajas, es resaltar que en la actualidad todas las IED del municipio cuentan con la debida certificación en áreas técnicas y articuladas con el Sena es decir que los estudiantes egresados de las IED del municipio egresan con doble titulación técnica la emitida por la Secretaria de Educación y la del Sena.

Cogua ha sido catalogado como municipio educador del Departamento por las siguientes razones, se desarrollan programas de aceleración educativa, las cinco IED certificadas en áreas técnicas, proyecto de educación rural para la IED El Altico y Las Margaritas, programa de educación para adultos opción Cafam en la IED Las Villas y El Mortiño, programa de educación para adultos CLEI (ciclos lectivos de educación) en la IED La Plazuela.

2. SITUACION DE VIOLENCIA Y DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO

2.1 DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO

Tomando como fuente primaria de información el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), se tiene que el departamento de Cundinamarca y en especial el Municipio de Cogua no representa una gran participación a Nivel Nacional como departamento y Municipio expulsor, pero según las estadísticas de Acción Social en el Municipio se presentó una expulsión intermunicipal de cuatro (4) personas de un grupo familiar en el 2005 e interdepartamental en el 2008 de diez (10) personas que conformaban cuatro (4) grupos familiares. Dicha información no se encuentra registrada en las estadísticas de la Personería Municipal.

Igualmente el Municipio es más receptor de población en situación de desplazamiento toda vez que según las estadísticas de Acción Social a partir del año 2001 ha ido en aumento este fenómeno en el Municipio como se refleja en la siguiente tabla:

AÑO											
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
PERSONAS	15	20	16	28	24	17	7	7	12	6	152
HOGARES	2	5	5	5	5	4	3	2	2	2	35

Según las estadísticas de la Personería Municipal estas varían pues solo se tiene registro a partir del año 2005 hasta junio del 2011 como se refleja según la siguiente relación:

AÑO							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PERSONAS	53	95	98	115	139	136	155
HOGARES	11	17	17	22	28	33	39

2.2 GRUPOS ARMADOS ILEGALES:

Según las estadísticas que reporta la Personera Municipal y el Comando de la Policía del Municipio no se registra la presencia de este tipo de grupos dentro del Municipio pese a las expulsiones que se encuentran registradas en Acción Social toda vez que estas han sido individuales según la declaración de las personas expulsados y se han presentado por las Autodefensas o Paramilitares en el 2005 de cuatro (4) personas y en el 2008 de cinco (5) personas, por Grupos Guerrilleros salieron del Municipio dos (2) personas en el 2008 y por grupos No Identificados tres (3) personas.

2.3 ZONAS DE RIESGO DE EXPULSION DEL MUNICIPIO: Según el reporte de la Estación de Policía del Municipio existe dentro de este un sector de riesgo de expulsión de Población por conflicto armado como es la Vereda Paramo Alto la cual tiene limites con los Municipios de Pacho y San Cayetano dentro de los cuales existe la presencia de grupos armados que en determinado momento pueden incursionar en nuestro Municipio y generar un proceso de desplazamiento de la población residente en este sector.

2.4. FACTORES DE RIESGO: Según el reporte de la Estación de Policía del Municipio no se tiene reporte oficial o conocimiento de la presencia de grupos Armados ilegales, minas antipersonales, combates, desaparición forzada, amenazas, cultivos ilícitos, reclutamiento, masacres municiones sin explotar ni población confinada dentro del mismo. Respecto a los homicidios se han presentado dos (2) promedio por año los cuales han sido por venganzas personales o conflictos pasionales y no están relacionados con problemas de violencia producto de conflictos armados, pese a las estadísticas que presenta Acción Social.

2.5 RIESGOS POR DERECHO:

2.5 TIPO DE DESPLAZAMIENTO: El tipo de desplazamiento que se ha presentado en el Municipio según las estadísticas de Acción Social y la Personería Municipal han sido individuales tanto de la recepción como la expulsión de la población en situación de desplazamiento.

2.6 FLUJO DE MOVILIDA DEL DESPLAZAMIENTO: Según las estadísticas de Acción Social el desplazamiento que se ha presentado en el Municipio tanto como receptor y expulsor ha sido interdepartamental e intermunicipal presentándose este en mayor porcentaje.

3. CARACTERIZACION DE LA POBLACION DESPLAZADA

3.1 IDENTIFICACION DE LA POBLACION DESPLAZADA:

		0-5	6- 12	13-17	18-26	27-60	61-mas	TOTAL
MUJERES		4	20	20	9	30	2	85
HOMBRES		3	15	16	11	24	0	70
AFRODESCENDIENTES	MUJERES	0	0	0	0	0	0	0
	HOMBRES	0	0	0	0	0	0	0
INDIGENAS	MUJERES	0	0	0	0	0	0	0
	HOMBRES	0	0	0	0	0	0	0
POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	MUJERES	0	0	1	0	0	0	1
	HOMBRES	0	0	0	0	1	0	1
MUJER CABEZA DE FAMILIA		N.A.		0	2	7	1	10
TOTAL		7	35	36	20	54	2	155

Según la caracterización de la Población en situación de desplazamiento residente en el Municipio se tiene que el mayor porcentaje de edad que se presenta es de 27 a 60 años que corresponde al 35% del total de la población predominando las mujeres, le siguen la población joven entre los 13 a 17 años con un 23% igualmente mayoría de mujeres, la infancia es decir la población entre 6 y 12 años con un 22% donde predominan las mujeres y en menor porcentaje los Adultos Mayores de 61 años en un 1.3% que corresponde a mujeres.

3.2 CARACTERIZACION DE LA POBLACION DESPLAZADA RESPECTO A SUS DERECHOS:

3.2.1: Identificación y Registro: En el momento del reporte inicial de la Población en Situación de Desplazamiento que llega al Municipio ante la Personería Municipal esta se presenta con los respectivos documentos de identidad del grupo familiar, eventualmente se requiere el cambio de documento (registro civil a tarjeta y tarjeta a cedula) para lo cual se orienta desde este despacho el tramite a seguir.

3.2.2 Alimentación, Alojamiento y Vestuario: Una vez la población en situación de desplazamiento se presenta ante la Personera Municipal esta remite certificación para ser incluida en la base de datos del SISBEN y a la vez a la Oficina de la Mujer, Población Vulnerable y Comunidad quien es la encargada de realizar la visita domiciliaria y verificar las condiciones de la familia y tramitar la respectiva ayuda inmediata que esta requiera, es decir de alimentación y alojamiento.

3.2.3 Salud: En el momento que el grupo familiar en Situación de desplazamiento llega al Municipio y se reporta al SISBEN se ingresa al sistema de Salud del Régimen Subsidiado si lo requiere pues solo el 40% de esta población se encuentra en este sistema ya que el 60% restante esta dentro del sistema Contributivo debió a la vinculación laboral que tienen.

3.2.4 Educación: teniendo en cuenta la caracterización de la Población en Situación de Desplazamiento se tiene que el 46% está en edad escolar es decir entre los 5 y 18 años, para lo cual el Municipio garantiza el acceso al sistema educativo en cualquiera de las cinco Instituciones Educativas Departamentales existentes incluyendo el servicio de restaurante, transporte y kits escolares. Al igual garantiza el acceso a la educación técnica con el SENA en las diferentes modalidades que este ofrece.

3.2.5 Generación de Ingresos: A través de la Gerencia de Desarrollo Económico se lideren programa que garanticen a la Población en Situación de Desplazamiento este derecho como son las Huertas caseras, Programa RESA, gallinas entre otros. Igualmente por el Consejo Consultivo de Mujer donde existe representación de esta población se lideran procesos de capacitación con el SENA en manipulación de alimentos, proceso de lácteos, cultivo de hortalizas y aromáticas, procesos de frutas y tejidos y artesanías, esto con el fin de fomentar proyectos productivos que garanticen la generación de ingresos de la población interesada en estos.

3.2.6: Vivienda: En la Actual Administración se desarrollo el proyecto de vivienda rural el cual consistía en construcción en sitio propio; donde se dio espacio para que la Población en situación de Desplazamiento residentes en el Municipio accediera a este beneficio dependió la certificación o carta cheque que tuvieran y cumpliera los requisitos establecidos en el proyecto para lo cual se estableció un tiempo para la inscripción. Pese a este y que según las estadísticas el 80% de esta población vive en arriendo, el 10% como cuidadores de fincas y el 10% restante tiene vivienda propia solo cumplió con los requisitos un grupo familiar a quien se le entrego una vivienda en el primer trimestre del presenta año.

3.2.7 Retorno: Según las estadísticas de la Personería cuatro familias han retornado a su lugar de origen de las cuales dos informaron y se gestiono los trámites para culminar dicho proceso.

4 OFERTA INSTITUCIONAL

La Administración Municipal establece diferentes programas y proyectos en coordinación con instituciones publicas y privadas de carácter Municipal y Nacional dirigidos a satisfacer las diferentes necesidades de la Población en general dentro de los cuales se incluyen a la Población en Situación de Desplazamiento entre las que se encuentran:

INSTITUCION	TIPO DE ATENCION	CARACTER
Acción social	Coordina y Desarrolla programas de atención. Familias en Acción y estrategia UNIDOS.	INSTITUCIÓN PUBLICA
Administración Municipal	Ejecución de Política Pública y programas de atención integral PDV y gestión de recursos	INSTITUCIÓN PUBLICA
Defensa civil	Atención en situación de desastres o riesgo	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
Personería Municipal	Protección y asesoría en casos de vulneración de derechos humanos o constitucionales a PDV. Recepción de declaración, Atención, orientación y protección en casos de violación de derechos.	INSTITUCIÓN PUBLICA
Ejército Nacional	Proteger los derechos de la población	INSTITUCIÓN PUBLICA
Centro Local de Salud	atención prioritaria brigadas de promoción y prevención en salud	INSTITUCIÓN PUBLICA
I.C.B.F.	Protección infancia y adolescencia en 11 hogares comunitarios y 2 clubes juveniles. Apoyo nutricional a la Población Infantil y al adulto mayor.	INSTITUCIÓN PUBLICA
Inspección de Policía	Proteger los Derechos de la Población	INSTITUCIÓN PUBLICA
Instituciones Educativas del Sector Oficial	Educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional	INSTITUCION PUBLICA
Registraduría Nacional del Estado Civil	Trámites de cedulación, registro civil y demás documentos de identificación.	INSTITUCION PUBLICA
SENA	Capacitación técnica y tecnológica.	INSTITUCION PUBLICA
Estación de Policía Local	Proteger los Derechos de la Población. Garantizan la seguridad de la población.	INSTITUCION PUBLICA
CENDEC	Institución Educativa para atención a la Población con discapacidad.	INSTITUCION PRIVADA

PLAN ANUAL DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA

Para la Atención a la Población en Situación de Desplazamiento residente en el Municipio de Cogua se cuenta con el Comité Municipal de atención a esta Población el cual obra como máxima instancia de coordinación interinstitucional del Sistema de Atención integral a la población desplazada el cual es el encargado de identificar, planificar y operativizar la Política de atención a esta población. Está conformado desde el 27 de marzo de 2009 y legalizado por el Decreto 019 de la misma fecha e integrado por:

- 1- Alcalde Municipal Quien lo preside
- 2- Comandante del Ejército Nacional en el Territorio o su delegado
- 3- Comandante de Policía Municipal o su Delegado
- 4- Comisario de Familia
- 5- Personero Municipal
- 6- Gerente Jurídico, Administrativo y de Gobierno
- 7- Gerente de Desarrollo Social y Comunitario
- 8- Jefe de la Oficina de la Mujer, Población Vulnerable y Comunidad
- 9- Gerente de Planeación y Urbanismo
- 10-Un representante de la Defensa Civil
- 11-Director de Núcleo Educativo
- 12-Un representante de la Iglesia
- 13-Dos (2) representantes de la Población en Situación de Desplazamiento residentes en el Municipio.
- 14-Registrador Municipal o su delegado
- 15-Delegado de la Agencia Presidencial para la Acción Social.

Para el adecuado funcionamiento del Comité este se encuentra dividido en:

- a- **Comité técnico:** Apoya Técnica y metodológicamente al comité
- b- **Secretarías técnicas:** Encargada de asesorar y acompañar técnicamente al Comité y a las mesas de trabajo
- c- **Mesas de trabajo:** instancia de coordinación que planifica, concreta, articula y evalúa las acciones desarrolladas en el Municipio para la atención integral de lo población en riesgo o en situación de desplazamiento. Esta se encuentran subdividida en cuatro (4) mesas así:

- Mesa de Protección y Prevención: encargada de coordinar las acciones para la protección de la población en Situación o riesgo de desplazamiento y prevención de eventuales desplazamientos forzados.
- Mesa de Atención Humanitaria y de Emergencias: Encargada de atender y coordinar los requerimientos de la población en situación de desplazamiento en cuanto a salud, educación, recreación y ayuda humanitaria y de emergencia que ofrezcan bienestar a esta población.
- Mesa de Estabilización Socio- Económica: Encargada de coordinar, planificar, articular y evaluar las acciones del municipio para brindar una estabilidad económica y social a la población en situación de desplazamiento residentes en el Municipio.
- Mesa de Fortalecimiento de las Organizaciones de Población Desplazada: encargada de los procesos organizativos de población desplazada en procura de las interlocutorias representativas de la problemáticas de la Población desplazada. Está integrada únicamente por cuatro (4) representantes de dicha población residentes en el Municipio y oficialmente reconocidos.

Igualmente la Administración Municipal en cumplimiento de lo establecido en la Orden 2 del Auto 383 de 2010 proferido por la Corte Constitucional en pro del Bienestar de la Población desplazada realizó el pasado el 28 de julio del año en curso la solicitud de apoyo presupuestal a la Nación por valor de \$108`708.480 para la implementación de un proyecto de emprendimiento Rural que garantice la seguridad alimentaria a esta población. En el momento se está en espera que la Nación de respuesta a dicha solicitud.

Al igual se formulo el **Plan Integral Único (PIU)** según lo establecido en la Ley 1190 de 2008 y la Sentencia T-25 de 2004 y fue adoptado según el Decreto reglamentario 032 del 11 de Agosto de 2011 que tiene por objeto establecer la Política Publica de Atención Integral a la Población en Situación de Desplazamiento que pueda responder eficiente y oportunamente a las necesidades de esta población y garantice el goce efectivo de los derechos fundamentales de los mismos. Este se encuentra organizado según la guía Metodológica emitida por el Ministerio del Interior y Justicia así:

- 1- IDENTIFICACION LOCAL
- 2- SITUACION DE VIOLENCIA Y DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO
- 3- CARACTERIZACION DE LA POBLACION DESPLAZADA
- 4- OFERTA INSTITUCIONAL
- 5- PLANES DE ACCION
- 6- FINANCIACION
- 7- ANEXOS
- 7.1- MATRIZ ANALISIS DEL RIESGO
- 7.2- MATRIZ OFERTA INSTITUCIONAL
- 7.3- PLANES DE ACCION
- 7.4- MATRIZ EJECUCION PRESUPUESTAL

Dentro del anexo 7.3 referente a los Planes de Acción se contemplan las actividades que programó y se encuentra ejecutando la Actual Administración a través de las diferentes Gerencias para la atención integral a la población en situación de desplazamientos residentes en el Municipio los cuales se anexan para su conocimiento.

Para mayor información puede dirigirse a la Oficina de la Mujer, Población Vulnerable y Comunidad de la Gerencia de Desarrollo Social y Comunitario ubicada dentro del Centro de Salud del Municipio.

Proyectó y Elaboró

NELLY ADRIANA CONTRERAS PACHON

Jefe de la Oficina de la Mujer, Población Vulnerable y Comunidad
Cogua/ Cundinamarca